

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE
OCHAGAVÍA/OTSAGABIA EL DÍA DOCE DE JUNIO DE DOS MIL
DIECINUEVE.**

En Ochagavía/Otsagabia, en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las doce horas y treinta minutos del día doce de junio de dos mil diecinueve, se reunieron los Concejales en funciones Sres/as. **D. José María Viscarret Zubiri, D. Pedro Jesús Eder de Carlos, D. Luis María Azcoiti de Andrés, D^a. María Carmen Recalde Berrade y D. Iñaki Zoko Lamarca**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente en funciones **D. JUAN MANUEL TOHANE CONTÍN** y asistidos por el Secretario Interino José Javier Garate Garate, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria, previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria.

Se convoca la presente Sesión a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en art. 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.) y al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada

Seguidamente la Corporación en recuerdo de la que fue Alcaldesa-Presidenta y Concejala en la presente legislatura D^a. María Luisa Sáez García-Falces, recientemente fallecida, quiere agradecer los servicios prestados y su entrega y dedicación a las labores municipales.

Asimismo agradecer a todos los miembros de la Corporación el esfuerzo y el trabajo realizado por el pueblo de Ochagavía/Otsagabia a lo largo de estos cuatro años.

Abierta la Sesión por el Sr. Alcalde-Presidente en ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

UNICO: APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Vista el Acta de la Sesión anterior de fecha 24 de mayo del presente año que ha sido repartida junto con la convocatoria, es aprobada por UNANIMIDAD.

Seguidamente se procedió a levantar la sesión siendo las doce horas y cuarenta minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta, de lo que yo como Secretario,



EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO INTERINO



DILIGENCIA. Para hacer constar que el Acta de la Sesión de fecha doce de junio de dos mil diecinueve, queda extendida al folio de la serie I nº 084202 vuelto.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO INTERINO